

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Imprenta Nacional
Tiraje: 1,900 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡3.00

AÑO LXXXVII

Managua, Viernes 25 de Marzo de 1983

No. 70

SUMARIO

| | |
|--|----------|
| JUNTA DE GOBIERNO | |
| Decreto No. 1222 — Nombramiento . . . | Pág. 521 |
| MINISTERIO DE INDUSTRIA | |
| Incentivos Fiscales a "Industrias Químico-Farmacéutica del Istmo, S. A." . . . | 521 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA | |
| Títulos Profesionales | 522 |
| MINISTERIO DE JUSTICIA | |
| Declaratoria de Ausencia | 523 |
| Marcas de Fábrica | 523 |
| Renovaciones de Marcas | 525 |
| Concesiones de Patentes | 527 |
| SECCION JUDICIAL | |
| Remates | 527 |
| Títulos Supletorios | 527 |
| Citaciones | 528 |
| Solicitud Reposición de Certificado | 528 |

JUNTA DE GOBIERNO

Nombramiento

Decreto No. 1222

LA JUNTA DE GOBIERNO
DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1º—Nombrar a la Compañera **Marlene Chow Cruz**, para ocupar el cargo de Director de la Corporación de Radiodifusión del Pueblo (CORADEP).

Arto. 2º—El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — "Año de la Lucha por la Paz y la Soberanía".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Rafael Córdova Rivas.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Incentivos Fiscales a "Industrias Químico-Farmacéutica del Istmo, S. A."

Reg. No. 1553 — R/F 0563313 — ₡ 550.00
Resolución No. 54-83-MIND.

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Visto:

I

La solicitud presentada por la empresa Industrias Químico-Farmacéutica del Istmo S. A. (LABORATORIOS PANZYMA), dedicada a la producción de medicinas humanas y veterinarias, protegida por Decretos Ejecutivos Nos. 91 del 24-7-75 y 04 del 10-1-77, publicados en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 189 del 21-8-75 y 28 del 3-2-77, para que se le otorgue prórroga hasta el 31 de diciembre de 1983, en lo que se refiere a la exoneración de derechos aduaneros sobre la importación de materias primas, productos semi-elaborados y envases, acogiéndose a lo dispuesto en el Tercer Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

II

Que al analizar el Decreto de Protección Industrial de la firma solicitante, se ha comprobado que ha venido gozando de dichas exoneraciones.

Considerando:

Que la firma solicitante se encuentra entre los casos contemplados en el Decreto No. 147 del 8 de noviembre de 1979, publicados en "La Gaceta", Diario Oficial No. 54 del 10 de noviembre del mismo año, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

Por Tanto:

En uso de sus facultades,

Resuelve:

Primero: Prorrogar hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, la vigencia de la exoneración total de derechos aduaneros sobre la importación de materias primas, productos semi-elaborados y envases, que la empresa Industrias Químico-Farmacéutica del Istmo S. A. (LABORATORIOS PANZYMA), usa en su proceso industrial.

Segundo: Los artículos a importar a que se refiere el Artículo anterior serán los que

designe el Ministerio de Industria, conforme la rama industrial a que pertenece la empresa Industrias Químico-Farmacéutica del Istmo S. A. (LABORATORIOS PANZYMA).

Tercero: La presente Resolución se dicta de acuerdo con las disposiciones del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, sus Protocolos y Reglamentos.

Cuarto: Esta Resolución es complementaria de los Decretos Nos. 91 del 24-7-75 y 04 del 10-1-77 publicados en La Gaceta Nos 189 del 21-8-75 y 28 del 3-2-77, surte sus efectos a partir de la fecha de su emisión y deberá publicarse por cuenta del interesado en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — (f) **Emilio Baldano**, Ministro de Industria.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE NICARAGUA**

Títulos Profesionales

Reg. No. 1470 — R/F 0539685 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 282, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Antonio Guillermo Gallo Zeledón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 7 de agosto de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director

Reg. No. 1471. — R/F 0539684 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 369, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Maritza del Carmen Luna Rocha, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Eco-

nomía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 25 de agosto de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 1475 — R/F 0559093 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 44, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Luis Gutiérrez Blandón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**

Es conforme. Managua, 2 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 1477 — R/F 0559076 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 340, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Santos Benavidas Castrillo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 25 de agosto de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 1479 — R/F 0559088 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la pá-

gina 160, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Horacio Manuel Brenes Icabalceta, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 2 de marzo de 1983. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Declaratoria de Ausencia

Acuerdo Número Ciento Cuarenta y Uno
MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia en uso de las facultades conferidas por el Decreto No. 760, emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 162 del 22 de Julio de mil novecientos ochenta y uno, por cuanto:

- 1) El Artículo tercero del mencionado Decreto faculta a este Ministerio para emitir la declaración de abandono de los bienes de aquellas personas que permanezcan o hayan permanecido ausentes del país por más de seis meses consecutivos.
- 2) Que en el presente caso se constató que el Señor **Jaime Montealegre Montealegre**, tiene más de seis meses consecutivos de estar fuera del país.

Por tanto, de conformidad con el Artículo 1º del Decreto No. 760 ya mencionado,

Acuerda:

Se declara que todos los bienes, derechos y acciones propiedad del Señor **Jaime Montealegre Montealegre**, han sido objeto de abandono en virtud de haberse comprobado su ausencia del país por más de seis meses consecutivos, los que serán asignados a los organismos estatales correspondientes — Publíquese el presente Acuerdo en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — **Boris Vega S.**, Ministro de Justicia por la Ley.

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1421 — R/F 0499734 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Antibióticos S. A., Española, solicita Registro marca fábrica:



Clase 5

Presentada: 13 Octubre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial — Managua, 21 Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1422 — R/F 0499732 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado The Dow Chemical Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase 1

Presentada: 15 Octubre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1423 — R/F 0499731 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Velsicol Chemical Corporation, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase 5

Presentada: 24 Noviembre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1424 — R/F 0499730 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Parfums Cacharel & Cie. Société en nom Collectif, Francesa, solicita Registro marca fábrica:



Clase 3

Presentada: 25 Octubre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1432 — R/F 0559066 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Merz & Co, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"HARPAGIN"

Clase 5
Presentada: 11 Marzo 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1425 — R/F 0499729 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Mitsubishi Shoji
Kaisha, Ltd, (Mitsubishi Corporation), Japonesa,
solicita Registro marca fábrica:



Clase 6
Presentada: 16 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1426 — R/F 0499748 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Antibióticos, S. A.,
Española, solicita Registro marca fábrica:



Clase 1
Presentada: 13 Octubre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21
Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1457 — R/F 0539664 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Merck & Co, Inc,
Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"ZOROXIN"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1428 — R/F 0499746 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Societe D' Hygiene
ne Dermatologique de Vichy Société Anonyme,
Francesa, solicita Registro marca fábrica:



Clase 5
Presentada: 28 Mayo 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Junio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1433 — R/F 0559065 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespin, apoderada Suministros
Farmacéuticos S. A., Nicaragüense, solicita Registro
marca fábrica:

"CALM-ACID"

Clase 5
Presentada: 26 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1429 — R/F 0499728 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Visa International
Service Association, Estadounidense, solicita Registro
marca fábrica:



Clase 36
Presentada: 31 Agosto 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1458 — R/F 0539663 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado The Wellcome
Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro
marca fábrica:

"WELLCOME"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1434 — R/F 0559064 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespin, apoderada Suministros
Farmacéuticos, S. A., Nicaragüense, solicita Registro
marca fábrica:

"CORISAN"

Clase 5
Presentada: 26 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1430 — R/F 0499744 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Mitsubishi Shoji
Kaisha, Ltd, (Mitsubishi Corporation), Japonesa,
solicita Registro marca fábrica:



Clase 12
Presentada: 16 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1435 — R/F 0559063 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespin, apoderada Suministros
Farmacéuticos S. A., Nicaragüense, solicita Registro
marca fábrica:

"DERMODIL"

Clase 5
Presentada: 26 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 2

Reg. No. 1459 — R/F 0539662 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Merck & Co, Inc,
Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"RENIVACE"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1460 — R/F 0539661 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Merck & Co, Inc,
Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"RENITEC"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1367 — R/F 0539023 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears, Roebuck
And Co., Estadounidense, solicita renovación mar-
ca fábrica:

"SEARS" No. 12,564
Clase 11
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1368 — R/F 0539022 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebu-
ck And Co., Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"SEARS" No. 12,557
Clase (8)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1369 — R/F 0539021 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears, Roebuck
And Co., Estadounidense, solicita renovación mar-
ca fábrica:

"SEARS" No. 12,561
Clase 14
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1370 — R/F 0539020 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck
And Co., Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"SEARS" No. 12,558
Clase (24)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1371 — R/F 0539019 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera Pallais, Apoderado Sears
Roebuck And Co., Estadounidense, solicita reno-
vación marca fábrica:

"SEARS" No. 12,559
Clase (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1372 — R/F 0539018 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck
And Co., Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"SEARS" No. 12,567
Clase (17)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1373 — R/F 0539017 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck
And Co., Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"SEARS" No. 12,555
Clase (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1374 — R/F 0539016 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sterling Pro-
ducts International Incorporated, Estadounidense,
solicita renovación marca fábrica:

"DIAPARENE" No. 12,499
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1375 — R/F 0539015 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc.,
Estadounidense, solicita renovación marca fábr-
ca:

"REDISOL-H" No. 509-RPI
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1376 — R/F 0539014 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc.,
Estadounidense, solicita renovación marca fábr-
ca:

"BLOCADREN" No. 211 R.P.I.
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1377 — R/F 0539013 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc.,
Estadounidense, solicita renovación marca fábr-
ca:

"LIPIVAS" No. 507 R.P.I.
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1378 — R/F 0539012 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc.,
Estadounidense, solicita renovación marca fábr-
ca:

"INDOCID" No. 12,920
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1379 — R/F 0539011 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc.,
Estadounidense, solicita renovación marca fábr-
ca:

"COGENTIN" No. 12,919
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1380 — R/F 0539010 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sandoz S. A. (ne-
gociando también como Sandoz Ag y Sandoz Ltd),
Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"SINTOMETRIN" No. 12,333
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1381 — R/F 0539009 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"CHLOR-TRIMETON" No. 7,217
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1415 — R/F 0539679 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"DESENFRIOL" No. 7,218
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1416 — R/F 0539678 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"CELESTODERM" No. 12,482
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1417 — R/F 0539677 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"CELESTAGESIC" No. 12,628
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1418 — R/F 0539676 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"CELESTAMINE" No. 12,629
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1419 — R/F 0539674 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"AZIUM" No. 12,605
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1427 — R/F 0499745 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, Apoderado Duphar B. V
Holandesa, solicita renovación marca fábrica:



No. 7,052-B

Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Septiembre, 1982. — Alberto Peter h., Registra-
dor.

3 2

Reg. No. 1420 — R/F 0539673 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Sandoz S. A.,
(negociando también como Sandoz Ag y Sandoz
Ltd), Suiza, solicita renovación marca fábrica:
"BRINALDIX" No. 12,751
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1448 — R/F 0539672 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Ciba—Geigy
Ag., Ciba—Geigy S. A. y Ciba—Geigy Limited,
Suiza, solicita renovación marca fábrica:
"ARALDIT" No. 25,314
Clase (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1449 — R/F 0539671 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Purex Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"BRILLO" No. 3,634-A-1-
Clase (21)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1450 — R/F 0539675 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Winthrop Pro-
ducts Inc, Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:
"WINTOMYLON" No. 12,487
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1451 — R/F 0539670 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Hoechst Ak-
tiengesellschaft, Alemana, solicita renovación
marca fábrica:
"HOSTAPHAN" No. 24,539
Clase (17)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1452 — R/F 0539669 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Dayco Corpora-
tion, Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:
"DAYCO" No. 25,403-A-
Clase (7)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1453 — R/F 0539668 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Mead John-
son & Company, Estadounidense, solicita renova-
ción marca fábrica:
"ALACTA" No. 3,838
Clase (29)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1454 — R/F 0539667 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Mead John-
son & Company, Estadounidense, solicita renova-
ción marca fábrica:
"OLAC" No. 3,839
Clase (29)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 1455 — R/F 0539666 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado E. R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"HALCIDERM" No. 217 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1456 — R/F 0539665 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado E. R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"PANOLOG" No. 219 R.P.I.
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Concesiones de Patentes

Reg. No. 1411 — R/F 0539683 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera P, apoderado Schering Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invención:
"Procedimiento para la producción de Composiciones destinadas particularmente a la defoliación de plantas, y dichas composiciones defoladoras", Caso P-Ni-35.070/vr.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1412 — R/F 0539682 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Schering Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invención:
"Procedimiento para la preparación de derivados 1, 2, 3, Tiadiazol-5-IL Urea y procedimiento para la preparación de composiciones de acción defoladora y reguladora del crecimiento de las plantas" Caso P-Ni-36724.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1413 — R/F 0539681 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Unión Carbide Corporation, Estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:
"Nuevas Ureas de Bicicloxifenil" Caso A-12,837-1-Ni.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1414 — R/F 0539680 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Monsanto Company, Estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:
"2-Halogenoacetamidas herbicidas Caso 09-21-1293A NC.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1505 — R/F 0475550 — Valor ₡ 300.00
Las Diez de la mañana, del ocho de abril del corriente: local de este Juzgado; subastase al martillo: Un vehículo, Placa LE-KK252, Marca Colt Galant, color Cafe; de cuatro puertas, con

sus cuatro llantas en buen estado, sin constatar Número-de motor, ni chasis, carrocería en regular estado, con algunas piezas en el interior del vehículo.

Base: Ocho Mil Córdobas.

Posturas: Estricto Contado.

Ejecuta: El Licenciado José Galeano Bravo, Apoderado de Francisco Darce Abarca. — A. Patricio Jérez Paguaga, representado por su Guardador Ad-Litem Licenciado Oskart Sampson Moreno.

León, diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Douglas Toruño Téllez, Juez del Distrito del Trabajo de León.

3 2

Reg. No. 1487 — R/F 0496272 — Valor ₡ 300.00
Once de la mañana doce de abril año corriente local este Juzgado subastarse al mejor postor lote de terreno ubicado en urbanización "El Molino", esta ciudad de setecientos cuarentisiete varas cuadradas, lindante: Oriente, cuarenta varas y noventitres centesimas de varas, casa y solar del Doctor Bayardo Vijil; Occidente, cuarentidós varas y sesentisiete centesimas de varas, calle en medio, resto de la urbanización "El Molino" Norte, diecinueve varas noventiocho centesimas de varas, predio de Elias Alonso, Boulevard en medio; Sur, diecisiete varas y ochentiséis centesimas de varas, solar de Josefina Amador.

Ejecuta: Banco de América, Sucursal Matagalpa, a Luis Fernández Fuerte.

Base: Ciento Cincuentinueve Mil Cuatrosientos Veintitres Córdobas con Seis Centavos.

Oyense Posturas Locales.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Matagalpa, Marzo nueve de mil novecientos ochenta y tres. — Rosibel Tores Fornos, Sria.

3 2

Reg. No. 1494 — R/F 0560958 — Valor ₡ 300.00
Diez de la mañana, del día trece de abril de mil novecientos ochenta y tres. Local este Juzgado. Se subastará la tercera parte del inmueble que corresponde al señor Julio Berrios Urbina, que se encuentra inscrita bajo el número 15,436, tomo 423, folio 179-180, asiento 50, con los siguientes linderos: Norte; lote prometido vender a Josefa Moreira, Silvestre Rivas y Bemilda Hernández de Vásquez, Sur; Lote prometido vender a María Mercedes Muñiz, Oriente; lote prometido vender a Ernesto Antonio Vásquez, Occidente; lotes prometido vender a Estebán Zamora y Gustavo Reyes, avenida en medio.

Base de la Subasta: ₡131,803.

Ejecuta: Francisco Sequéira Jirón Vs. Julio Berrios Urbina.

Posturas: Estricto Contado.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito, a las doce y treinta minutos de la mañana del día dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Guadalupe Cornejo Morales, Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 1220 — R/F 0517698 — Valor C\$ 225.00
Gonzalo Santamaria Estrada, solicita título supletorio, terreno ubicado en jurisdicción de Casa Colorada, que mide doscientas nueve varas cuadradas y noventa y ocho pulgadas de vara cuadrada, teniendo como mejora una casa de piedra cantera, techo de zinc y luz eléctrica dentro de los siguientes linderos particulares Norte Celso Rodríguez, Sur: Lillán Cabrera, Este Antonio Cerda, Oeste: Calle en medio, Eudelia Marchena de Barbeito

Opóngase Término Legal.
Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito.
— de Managua, a los veintidós días del mes de
Febrero de mil novecientos ochenta y tres. —
Guadalupe Cornejo Morales de López., Secretaria.
3 2

Reg. No. 1231 — R/F 0517740 — Valor C\$ 150.00
Eulogia Pastora Alduvin, solicita Título Supletorio urbano. El Sauce. Lindante: Norte: Calle en medio, Familia Sánchez, Sur, Oeste: Terrenos Estatales, Este: Predio, Hermanos Pastora.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. — León, veintiocho Febrero mil novecientos ochentitres. — María López Aguilár., Secretaria.
3 2

Reg. No. 1196 — R/F 0414789 — Valor C\$ 150.00
María Gertrudis Díaz Baltodano, solicita Título Supletorio, predio urbano, en Barrio San Juan de la Sierra; entre linderos: Norte, calle en medio lote Higinio Aguirre, Sur, lote Pablo Cruz Aguirre; Este, Pablo Cruz Aguirre; y Oeste, linda María Díaz Cruz.
Opónganse.
Dado Juzgado Civil Distrito. — Diriamba, tres Marzo mil novecientos ochenta y tres. — Lic. L. Martín López C., Juez Unico Distrito, Diriamba.
3 2

Reg. No. 1074 — R/F 0388626 — Valor C\$ 150.00
Emeterio Meneses Cruz, solicita supletorio urbano Trinidad lindante: Norte: José María Mendoza, Sur; Marlene Lazo, tercera avenida Sur Oeste de por medio, Este, Ramón Moreno, Oeste José María Mendoza.
Opónganse.
Juzgado Local Civil Estell, diez y seis de Febrero mil novecientos ochenta y tres. — I. Palacios, Sria.
3 3

Reg. No. 1076 — R/F 0457263 — Valor C\$ 75.00
Mercedes Almendarez Martínez, solicita Título supletorio urbano: Ocotol, limitado: Norte: Dorothea Molina, Sur: Félix García, Este: solar Vacante Cresencio Almendárez Oeste: Rafael Herrera.
Opónganse.
Juzgado Local Unico 23 Diciembre 1982.
Tere Jarquín A. Sria.
3 3

Citaciones

Reg. No. 1514 — R/F 0560955 — C\$ 75.00
Citase a Aldo Ricardo Benavides Vaca, para que dentro de veinte días concurra personalmente o por Apoderado hacer uso de sus derechos, dentro de la Demanda Ejecutiva Singular que en su contra tiene incoado el Banco de la Vivienda de Nicaragua por medio de su apoderado Dr. Juan César Corea López, bajo apercibimiento de nombrarle guardador Ad-Litem si no lo hace.
Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, a las diez de la mañana del día doce de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, a las diez de la mañana del día doce de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de

Distrito de Managua. — Blanca F. de López, Secretaria.
1

Reg. No. 1513 — R/F 0560956 — C\$ 75.00

Citase a Jaime Romulo Escobar Guinea, para que dentro de veinte días concurra personalmente o por Apoderado hacer uso de sus derechos, dentro de la Demanda Ejecutiva Singular que en su contra tiene incoado el Banco de la Vivienda de Nicaragua por medio de su Apoderado Dr. Juan César Corea López, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no lo hace.
Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, a las diez y quince minutos de la mañana del día doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — Blanca F. de López, Secretaria.
1

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, a las diez y quince minutos de la mañana del día doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — Blanca F. de López, Secretaria.
1

Reg. No. 1512 — R/F 0560965 — C\$ 75.00

Citase a las señoras Teresa Reyes viuda de Estrada y Angela Estrada Reyes de Cisnado para que en el término de veinte días después de la última publicación comparezcan a este Juzgado a ejercer sus derechos por si o por Apoderado dentro del Juicio que por suma de Córdoba les ha entablado el Banco Nacional de Desarrollo en la vía Ejecutiva corriente y con acción de pago de conformidad el presente al Decreto 181 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. De no comparecer se les nombrara Guardador Ad-Litem.
Managua catorce de marzo de mil novecientos ochentitres. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

Managua catorce de marzo de mil novecientos ochentitres. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

Solicitud Reposición de Certificado

Reg. No. 1308 — R/F 0537044 — Valor C\$ 225.00

Banco de América, avisa al público en general que se ha solicitado por extravío reposición de Título "Certificado de Depósito a Plazo Fijo" y con las siguientes descripciones:

| Certificado de Depósito a Plazo | | |
|---------------------------------|---------------|----------|
| Fijo | Monto | Plazo |
| B-0138 | C\$ 50.000.00 | 60 Meses |

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, se efectuará la reposición, quedando así sin valor el Título antes descrito.

Managua, Junta de Reconstrucción, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Pablo García Torrealba, Responsable Dpto. Valores.
3 2